

Convocatoria a integrar la Muestra bibliográfica de Río Negro en la 50ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (23/4 al 11/5 de 2026)

El Fondo Editorial Rionegrino (FER), organismo de la Secretaría de Cultura provincial, convoca a editoriales independientes, universitarias y municipales con domicilio legal en la provincia y a autores/as rionegrinos/as con libros publicados en formato físico a postular sus obras para formar parte del material que representará a la producción literaria de la provincia en la próxima edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA), a desarrollarse del 23 de abril al 11 de mayo de 2026, en el predio de La Rural de Buenos Aires. Los títulos seleccionados serán expuestos junto a bibliografía del catálogo del FER en el espacio correspondiente a Río Negro dentro del stand del Ente Cultural Patagonia.

La selección alcanzará un total de cuarenta (40) obras y buscará reflejar la diversidad territorial, cultural y estética de la producción editorial rionegrina. El FER y la Secretaría de Cultura tendrán a su cargo la evaluación y selección final de las obras postuladas. La selección se realizará conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, priorizando la representatividad territorial y la diversidad de la producción editorial provincial.

1. Quiénes pueden participar

- Editoriales independientes, universitarias y municipales con catálogo activo y domicilio legal en la provincia de Río Negro.
Podrán postular hasta 3 (tres) títulos publicados en los últimos cinco años.
- Autores/as rionegrinos/as con obra registrada con ISBN.
Podrán postular 1 (un) título por autor/a.

1.1 Sobre las obras. Podrán postularse obras publicadas en formato físico, de cualquier género literario y temática, que no sean expuestas en otro/s stand/s de la 50ª FILBA.

2. Criterios de evaluación

- Representación equilibrada de las regiones provinciales.
- Diversidad de géneros literarios.
- Calidad editorial de la obra presentada.
- Inclusión de nuevas voces y trayectorias consolidadas.
- Aporte a la diversidad cultural y social.
- Paridad de género.

3. *Notificación de selección*

Las editoriales y autores/as cuyas obras resulten seleccionadas, serán notificadas a través de la dirección de correo electrónico declarada en la inscripción.

4. *Envío del material seleccionado*

Las editoriales y autores/as cuyos títulos resulten seleccionados deberán enviar el/los libros a la Casa de Río Negro en Buenos Aire, calle Tucumán 1916, CABA. Podrán también, y opcionalmente, incluir en el envío material promocional (señaladores, tarjetas, etc.).

Una vez concluida la FILBA se procederá de acuerdo a la opción escogida al momento de la postulación:

- a) Donación del material a la biblioteca de la Casa de Río Negro en Buenos Aires; o
- b) Retiro del material en Centros administrativos gubernamentales (Viedma, Cipolletti, G. Roca, Bariloche, o Casa de Río Negro en Bs. As.); o envío a domicilio con costos a cargo del/la autor/a.

5. *Plazo de postulación y formulario*

El plazo de inscripción de la presente convocatoria se extenderá hasta el 24 de marzo de 2026, inclusive.

Las inscripciones deberán realizarse a través de un formulario on line dispuesto para tal fin y cuyo acceso estará disponible en los sitios web de la Secretaría de Cultura de Río Negro y del FER. No se recibirán inscripciones por ninguna otra vía.

Acceso al **formulario de inscripción**: <https://forms.gle/9W7gAx9sAkkcj6CS7>

Las consultas se recibirán en ferenfilba@gmail.com .